

## INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 16:00, en la oficina de la compañía, ubicada en La calle Rosa y Reina OES-198 y Cayetano Rebelo de esta ciudad se encuentran reunidos los Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la junta;
2. Lectura del oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004672-O
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros ratificatorios de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
4. Lectura y aprobación del acta de la presente junta.

#### **DESARROLLO**

##### **1. Constatación de quórum e instalación de la junta**

Se instala la junta de socios con la presencia de: María Lorena Casanova Montesdeoca, Yndry Rafael Casanova Montesdeoca, Helen Lucia Salguero Casanova, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declara instalada la Junta Universal Extraordinaria de socios.

##### **5. Lectura del oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004672-O**

El señor Presidente solicita al señor Gerente proceda con la lectura de las comunicaciones. El señor Gerente da lectura del oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004672-O sobre la observación al capital social. Al concluir la lectura, se da por conocido el oficio.

##### **2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;**

El señor Presidente indica que, en base al oficio conocido emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la contadora se ha procedido a rectificar los balances de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, colocando el valor correcto de \$1.000 en el capital social y no como estaba anteriormente el valor de \$2.000 en esa cuenta, el valor adicional de \$1.000, se ha colocado como un aporte de futuras capitalizaciones que oportunamente se dará el trámite que resuelva la junta. La Sra. Lorena María Casanova Montesdeoca, mocionista que se aprueben los estados financieros de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en los términos conocidos. Apoya la moción la Sra. Helen Lucia Salguero Casanova, se aprueba por unanimidad.

**RESOLUCION:** Aprobar los estados financieros de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, en los términos conocidos.

##### **3. Lectura y aprobación del acta**

Para poder tratar este punto del orden del día, se concede un receso con el objeto de redactar el acta de la presente junta de socios. Transcurridos unos minutos se reinstala la junta, se procede a leer el acta y luego de lo cual, la Sra. Helen Lucia Salguero Casanova mociona que se apruebe el acta, apoya la moción La Sra. Lorena María Casanova Montesdeoca, luego de la toma de la votación se resuelve aprobar el acta, por unanimidad.

Se clausura la junta, siendo las 17:40.

Sr. Kleber Celorio  
**PRESIDENTE**

Sr. Abdón Celorio  
**SECRETARIO**

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

---



MARÍA LORENA CASANOVA MONTESDEOCA  
SOCIO  
C. C. No. 1305588608



YANDRY RAFAEL CASANOVA MONTESDEOCA  
SOCIO  
C. C. No. 1307546752

*Helén Salguero*

HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA  
SOCIO  
C. C. No. 1714109582

1.